



**Ciudad de México, a 25 de febrero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/060/17**

PRESENTA CNDH LIBROS INFANTILES EN LENGUAS INDÍGENAS, PARA IMPULSAR LA IDENTIDAD CULTURAL DE POBLACIONES ORIGINARIAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), presentaron cinco libros infantiles escritos en lenguas indígenas que, como el español, son lenguas nacionales con la misma valía por ser instrumentos de comunicación y atributos fundamentales de la identidad cultural y la realización del potencial individual y colectivo

Así lo dio a conocer Norma Inés Aguilar León, Cuarta Visitadora de la CNDH, quien luego de señalar que México es una de las diez naciones con mayor diversidad lingüística en el mundo al hablarse 68 lenguas originarias y 364 variantes, de las que hace uso el 6.6% de la población, alertó que 107 variantes lingüísticas están en riesgo de desaparición.

En el marco del *Día Internacional de la Lengua Materna* –21 de febrero—, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1999, la funcionaria refrendó el compromiso de la Comisión Nacional de trabajar en forma permanente en la promoción y respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

Explicó que, con estas publicaciones editadas en colaboración con CIESAS-Linguapax, se fomentan los derechos a la educación y al pleno desarrollo humano en la lengua materna, y se busca llenar el gran vacío de materiales en lenguas indígenas mexicanas. También se pretende rescatar prácticas tradicionales como los consejos de los mayores para aprender a trabajar, ser buena persona y convivir con los otros y la naturaleza.

A través de la lengua –dijo— se construye el mundo; más que palabras y sonidos, cada lengua indígena reúne los saberes y la cosmovisión de su cultura. De ahí la importancia de que el Estado promueva la protección y el pleno derecho de las personas indígenas a aprender y hablar su lengua materna.

En el acto que tuvo como sede las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos, detalló que las personas indígenas tienen derecho a no ser discriminadas y a recibir en su lengua información de los programas, obras y servicios dirigidos a sus comunidades, a ser atendidos por las instituciones de gobierno, a que se promuevan en los medios de comunicación las lenguas originarias, a tener acceso a la educación bilingüe e intercultural y

a tener pleno acceso a la jurisdicción del Estado mediante intérpretes y defensores que conozcan su lengua y su cultura.

Acompañada por Agustín Escobar Latapí y José Antonio Flores Farfán, Director General y profesor investigador del CIESAS, respectivamente; Alejandra Cruz Ortiz, investigadora y escritora de la lengua mixteca; Baltazar Xool May, Delegado de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, e Isaías Trejo Sánchez, Director General de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH, recordó que para promover los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas se han suscrito varios convenios y realizado una serie de acciones.

Norma Inés Aguilar explicó que los libros reúnen leyendas, cuentos y tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas, cuidadosamente seleccionadas y escritas en las lenguas náhuatl, mixteca y maya, además de traducidas al español e ilustradas. Dijo que van dirigidas a las niñas, niños y adolescentes indígenas a quienes se les invita a revalorar sus lenguas, habladas y escritas, a gozar y recrearse con la belleza de las voces de sus pueblos originarios, las cuales deben respetarse y promoverse para que no desaparezca ninguna lengua indígena más en el país.

Por su parte, Agustín Escobar destacó que las cinco publicaciones tituladas “El Tlacuache”, “El Ajolote”, “La Sirena y el Escuinclito”, “¿Qué sueñas que adivinas?” y “Consejas de un Boxito”, escritos en náhuatl, mixteca, maya y español, representan un esfuerzo por recuperar la complejidad lingüística de las lenguas mexicanas, reforzar la educación bilingüe incluyente con fuerte noción de los derechos de distintos grupos particulares de indígenas, para llegar a crear un México donde todos tenemos las mismas oportunidades de desarrollo.

Lo anterior —agregó— también permite identificar mejores caminos para fortalecer las políticas públicas dirigidas a la lengua materna.

Antonio Flores Farfán señaló que los cinco libros se desarrollaron con los propios actores, activistas, promotores y hablantes de las lenguas indígenas de sus comunidades. “El Tlacuache” trata de un dios que no tiene pelos en la punta de la cola, que puebla toda Mesoamérica y tiene usos medicinales.

“El Ajolote”, un ser emblemático de muchas cosas como la protección del medio ambiente, también es un dios asociado al mito de creación del Sol y la Luna; “La Sirena y el Escuinclito”, se refiere a un niño que huye de ser sacrificado y los animales lo ayudan, lo que habla del respeto mutuo entre la naturaleza y los humanos; “Consejas de un Boxito”, un libro del buen vivir, de las consejas de los mayas a sus nietos.

En su oportunidad, Alejandra Cruz Ortiz autora del libro “¿Qué sueñas que adivinas?”, destacó que el objetivo es concientizar a los hijos sobre el respeto a la naturaleza y a la vida a través de la importancia de los manglares que protegen a los pueblos de los huracanes, así como de otras especies animales que son el sustento alimenticio y económico de sus comunidades.



Baltazar Xool May comentó que en los pueblos mayas los abuelos juegan un papel fundamental, porque se encargan de transmitir los conocimientos y las enseñanzas a las nuevas generaciones sobre cómo aprender y vivir en armonía con sus semejantes.

Finalmente, Isaías Trejo Sánchez afirmó que para la CNDH no pasa inadvertido que si a una comunidad lingüística se le niega el uso colectivo y público de su idioma; por ejemplo, en las escuelas, los medios de comunicación, los tribunales o la administración de la justicia, no sólo se limitan sus derechos, sino que se contribuye a la extinción de su cultura.

Por ello —agregó—, este Organismo Nacional destaca su compromiso con la preservación y difusión de las diversas lenguas de nuestras comunidades indígenas, no sólo como objeto de estudio, sino como elemento esencial de su cultura y del ejercicio del derecho constitucional reconocido a su autodeterminación política, cultural y social.

Estos libros serán entregados a las comunidades indígenas, a través de cursos de capacitación en diferentes entidades federativas con fuerte presencia de esos grupos poblacionales.